

A PESAR DE QUE PERCIBEN ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ESE CONCEPTO

Congresistas se otorgan vales para pasajes y gasolina

► Legisladores dicen que asignación de S/5,320 no les alcanza para viajes al interior.

► Mesa Directiva dispuso entrega de hasta S/2,280 a través de sistema reservado.

CARLOS CASTILLO CORDERO

En momentos en que la crisis económica mundial ya golpea a nuestro país, la Mesa Directiva del Congreso de la República dispuso que se atienda el pedido de algunos legisladores del interior del país para que se les facilite la entrega de pasajes aéreos, alquiler de vehículos y vales de combustible hasta por un valor de S/2,280.

De acuerdo con la información proporcionada a este diario por los propios legisladores, el Congreso está procediendo a la entrega de estos pasajes o vales a pedido de los representantes y a través de un mecanismo administrativo que es de manejo exclusivo del parlamentario.

Esta entrega de pasajes y de vales de combustible no tendría nada raro si los parlamentarios no recibieran S/5,320 como asignación por desempeño de la función legislativa, que se suma a la remuneración de S/9,900.

FUNCIÓN CONGRESAL. Estos beneficios se entregan por concepto de 'función congresal', según se desprende de las declaraciones de los parlamentarios. Lo que llama la atención es que se produce seis meses después del aumento que los 'padres de la patria' obtuvieron con la eliminación de los gastos operativos.

Tras el escándalo del caso José Anaya—denunciado por alterar su consumo de pollo para acreditarlos como gastos operativos— el Pleno acordó que los S/7,610 que percibían para estos gastos se incorporasen al sueldo como asignación no pensionable, pero gravable, lo que les permitió incrementar la remuneración neta de S/9,900 a S/15,200 sin rendir cuentas.

El presidente de la Comisión de

→ Según los legisladores, los beneficios para los provincianos siempre alcanza a los limeños.

sabía que... ?

■ Al iniciar el período, el Congreso acordó reducir el sueldo de 25 mil a S/15,600 bruto y se le agregó gastos operativos por S/7,610.

■ En la gestión de Mercedes Cabanillas, como titular del Legislativo, se exigió la rendición de cuentas sobre el 90% de los gastos operativos.

■ En la gestión de Velásquez Quesquén se redujo la rendición a 30% y luego los S/7,610—con descuentos— se sumó a la remuneración.

Fiscalización del Congreso, Eduardo Espinoza (LPP), confirmó que los representantes de provincia han venido solicitando los pasajes aéreos para trasladarse al interior porque, según dijo, los S/5,320 no les alcanza para los gastos que demanda la función congresal en sus respectivas jurisdicciones.

"En mi caso, esos S/5,320 me permiten financiar mis oficinas descentralizadas en la región Cajamarca, y no para pagar mis pasajes. Cuando un parlamentario va a viajar, simplemente pide los pasajes a la Oficialía Mayor y le dan. Puede ser para un viaje o para dos al mes", enfatizó.

"En el caso de los vales de combustible, los que no viajan, por ejemplo, piden el combustible para su movilidad", añadió tras admitir que los parlamentarios limeños pueden pedir estos vales aceptados por "grifos que tienen convenio con el Congreso".

Por su parte, Juan Perry recordó que la Mesa Directiva evaluaba, hace unos días, aplicar este sistema "porque los legisladores de provincia lo estaban exigiendo".

Perú.21 buscó en vano la declaración del presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, sobre este nuevo mecanismo y sobre los convenios que habría suscrito el Parlamento con grifos y líneas aéreas. Sin embargo, se supo que las explicaciones se darían a conocer en las próximas horas.



> VUELVEN LOS OTORONGOS. Urge una explicación del titular del Congreso.



PARA POTENCIAR TU TALENTO

NECESITAS FORMACIÓN

SEMINARIOS Y TALLERES - MAYO 2009

Seminarios

Historia de la Música Peruana

Luis Antonio Meza

La Música y los Medios de Comunicación

Carlos Fernández Loayza

Raíces Afroperuanas de la Guitarra

Carlos Hayre

El Cajón, el Señor del Ritmo Peruano

Leonardo "Gigio" Parodi

El Siku o Zampoña: Perspectivas de un Legado Musical Preincaico y sus Aplicaciones en el Desarrollo de la Música Peruana

Américo Valencia Chacón

Aportes para una Historia de la Música Popular Costeña

Manuel Acosta Ojeda

Los Beatles: su Significado en la Historia de la Música Pop

Julio Flores

Talleres

Notación Musical por Computadora

Daniel Kudó Tovar

Violín con Máximo Damián, un Recorrido por los Tonos de Ayacucho

Máximo Damián Huamani

Saxofón con Alma

Jean Pierre Magnat

Te ofrecemos una excelente plana docente y la mejor infraestructura del país.

Inscripciones: del 27 de abril al 7 de mayo

Informes:

www.pucp.edu.pe/escuelademusica

Malecón Grau 477, Chorrillos
626-2000 anexo 7550
esmusica@pucp.edu.pe



ESCUELA DE
MÚSICA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ